

COMTRASAN LTDA  
NIT. 890.203.243-4  
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CÁMARA DE COMERCIO

160

Diana Sandeval  
REGISTROS  
PÚBLICOS  
BARRANCABERMEJA

3756

**ACTA DE LA 66  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
-PRESENCIAL -  
DE COMTRASAN LTDA**

En Barrancabermeja a los quince (15) días del mes de marzo del 2024, a las 5:30 p.m., en el auditorio de SINTRAMUNICIPAL, en la ciudad de Barrancabermeja, ubicado en la Carrera 19 No. 47-35, Barrio Buenos Aires, se inicia la Asamblea General Ordinaria de Asociados de COMTRASAN LTDA.; previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración mediante resolución No. 02- 2024, del 31 de enero del año 2024, según Acta No. 651 de enero 31 del año 2024. Se publicó la convocatoria en cartelera y redes sociales, el día 8 de febrero del año 2024 y posteriormente se envió por correo electrónico y vía aplicación WhatsApp a cada asociado. Se dejaron a disposición de los asociados los informes, estados financieros y demás documentos; así, como el reglamento interno que regiría la asamblea y el libro de actas.

La presidente del Consejo de Administración, doctora ROCIO PLATA RINCÓN, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 02- 2024, del 31 de enero del año 2024, solicitó a la representante legal y a la Junta de Vigilancia que constatará el quórum para iniciar la 66 Asamblea General Ordinaria de Asociados - presencial.

Siendo las 5:45 pm, el señor EDUARDO BARRERA MUJICA, miembro de la Junta de Vigilancia, realizó la verificación al listado de asistentes hábiles para participar, de acuerdo con lo contemplado en el artículo No. 44º del estatuto de Comtrasan; encontrándose presentes en el auditorio 54 asociados de los 91 convocados y hábiles para participar; se presentaron 35 excusas; constatándose así el quorum reglamentario para deliberar, decidir y se procede a iniciar la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

**DESARROLLO DE LA 66 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE  
COMTRASAN LTDA**

La presidente del Consejo de Administración, ROCIO PLATA RINCON, presenta un saludo a los asambleístas e invita a participar de una manera eficaz y armoniosa para la toma de decisiones que bien tengan para el desarrollo socioeconómico de nuestra entidad.

La presidente del Consejo de Administración, ROCIO PLATA RINCON, da lectura al orden del día propuesto:

Actos Protocolarios

1. Protocolo de comprobación del quórum a cargo de la Representante Legal y la Junta de Vigilancia.
2. Instalación de la 66 Asamblea General Ordinaria de Asociados
3. Aprobación del Reglamento Interno que regirá la Asamblea.
4. Lectura y Aprobación del Proyecto Orden del Día.
5. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
6. Informe de la comisión de Revisión del acta de la Asamblea anterior
7. Elección de la Comisión de Revisión del Acta de esta Asamblea.
8. Lectura de Correspondencia.
9. Informe de los Órganos de Administración y Control Social.
  - 9.1 Consejo de Administración.
  - 9.2 Junta de Vigilancia.
  - 9.3 Comité de Crédito
  - 9.4 Revisor Fiscal.
10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2023.
11. Presentación y Aprobación del Proyecto de Aplicación de Excedentes del Ejercicio Económico 2023.
12. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del Registro WEB ante la DIAN para que COMTRASAN LTDA., continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial – RTE.
13. Reforma Parcial del Estatuto.
14. Elección de los Órganos de Administración y control por un año
  - 14.1 Consejo de Administración (Reemplazo 2 consejeros retirados)
  - 14.2 Revisor Fiscal por un año
15. Propositiones y Recomendaciones.
16. Clausura.

**1. PROTOCOLO DE COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM A CARGO DE LA REPRESENTANTE LEGAL Y LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

El señor presidente de la Junta de Vigilancia, EDUARDO BARRERA MUJICA, la gerente y representante legal de la cooperativa DEISY OROZCO SANDOVAL, constatan que se encuentran presentes 54 de los 91 asociados hábiles, se recibieron 35 excusas de asociados que no asistirán a la asamblea; por lo tanto, hay quorum para deliberar y tomar decisiones.

**2. INSTALACIÓN DE LA 66 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**

La presidente del Consejo de Administración, doctora ROCIO PLATA RINCÓN, realiza la instalación de la 66 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COMTRASAN

LTDA, dando lectura y sometiendo a consideración de los asambleístas la propuesta de orden del día, según lo establecido en la Resolución No. 002 del 31 de enero de 2024.

### **3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO QUE REGIRÁ LA ASAMBLEA PRESENCIAL.**

La presidente del Consejo de Administración, ROCIO PLATA RINCON, somete a consideración el reglamento interno que regirá la Asamblea, el cual había sido enviado con la convocatoria a cada uno de los asociados.

En estos momentos se encuentran en el recinto 54 asociados, los cuales votan en su totalidad a favor del reglamento que regirá la asamblea.

### **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.**

En este punto se hace aclaración que en el numeral 14 de elección de órganos de administración y control, quedo un error en el ítem 14.5, siendo lo correcto 14.2.

La presidente del Consejo de Administración, ROCIO PLATA RINCON, lee y somete a consideración el proyecto orden del día.

**Siendo las 6:30 pm, el señor presidente de la junta de vigilancia informa que en el auditorio se encuentran 54 asociados y se cierra el registro de asociados.**

Se somete a votación la aprobación del orden del día con la corrección propuesta y es aprobado en su totalidad con 54 votos.

### **5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Se pone a consideración de la honorable Asamblea la elección del presidente y secretario para presidir la Asamblea. Se postulan: para presidente la asociada TATIANA GALEANO PEREZ y como secretaria, la asociada LUZ DARY RODRIGUEZ MONSALVE, quienes aceptan la postulación.

En estos momentos se encuentran presentes 54 asociados, se somete a votación la elección de presidente y secretario para presidir la asamblea y es aprobada por la totalidad de los asociados.

### **6. INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR**

La presidente de la honorable Asamblea, señora TATIANA GALEANO PEREZ, da lectura a

la certificación de la comisión de revisión y aprobación del acta de la 65 Asamblea General Ordinaria de Asociados, firmada por las asociadas MARIA DEL CARMEN URIBE NUÑEZ y EYDA BARBOSA ARGUELLO, en la que se certifica lo contenido en el Acta No.65 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 24 de marzo del año 2023.

## **7. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.**

La presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, solicita los nombres de los asociados que deseen postularse para hacer parte de la comisión verificadora de Acta No. 66, se postulan los asociados NELDA CECILIA DAVILA OSORIO y LUIS FRANCISCO PEREZ PEREZ.

En estos momentos se encuentran 54 asociados, se somete a votación la elección de comisión de verificadora del acta No. 66 y es aprobada por la totalidad de asociados.

## **8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

En este punto la presidente de la honorable Asamblea, la señora TATIANA GALEANO PEREZ informa que llegaron por escrito treinta y cinco (35) excusas de asociados por la no asistencia a la asamblea; carta de renuncia de la revisora fiscal ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ y carta de aceptación del cargo para consejo de administración de la asociada MARIA DEL CARMEN URIBE NUÑEZ, en caso de resultar elegida.

## **9. INFORME DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL SOCIAL.**

### **9.1. INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

La gerente de la cooperativa DEISY OROZCO SANDOVAL, presenta el informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Vigencia 2023. Éste hace parte integrante del Balance Social 2023 de COMTRASAN LTDA; el cual, fue enviado con anticipación a todos los asociados para su lectura y con el ánimo de contribuir a una mayor fluidez y productividad de la Asamblea.

Concluye el informe, la gerente DEISY OROZCO SANDOVAL, invitando a los asociados a hacer buen uso de las diferentes líneas de crédito que tiene la cooperativa, así mismo, convida a los asociados a promocionar otros servicios que tiene la cooperativa como: la venta de medidores para agua, la venta de soat y a tener un mayor sentido de pertenencia con la cooperativa.

Finalizado el informe de gestión la presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, pregunta si hay inquietudes sobre el informe, presentándose la siguiente:

El Asociado FRANCISCO JAVIER ROJAS DIAZ, pregunta sobre capacitaciones que da la cooperativa y sobre las becas universitarias. Al respecto la gerente DEISY OROZCO SANDOVAL manifiesta que la cooperativa permanentemente está invitando a sus asociados a capacitaciones que nos ofrecen de manera virtual entes como Confecoop, Equidad Seguros y otras entidades del sector y que desafortunadamente los asociados no aprovechan esos espacios. En cuanto a las becas estudiantiles, informa que estas se gestionan a través de convenio con la Equidad Seguros, quienes nos otorgan las becas de acuerdo a las primas por servicios adquiridos en el año inmediatamente anterior; los beneficiarios pueden ser el asociado, su cónyuge o hijos; el valor de la beca es hasta por 1 smmlv, los aspirantes deben estar ya matriculados en entidades de educación superior avalados por el Ministerio de educación y la condición si salen beneficiados es conservar un promedio académico de 3.5 y cada semestre deben actualizar información para continuar becados hasta finalizar su carrera universitaria.

La gerente DEISY OROZCO SANDOVAL invita a los asociados para estar pendientes en el mes de abril que salen las convocatorias para la postulación y aprovechar al máximo las becas que nos son otorgadas cada año.

La presidenta de la asamblea, la señora TATIANA GALEANO PEREZ; consulta si hay más inquietudes sobre el Informe de Consejo de Administración y Gerencia o si desean realizar alguna acotación sobre el informe presentado. Al no manifestarse inquietudes, se da por presentado y se procede con el siguiente punto del orden del día.

**(Anexo No. 1 Informe gestión 2023 consejo de administración y gerencia).**

**9.2. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

La señora NELLY MORA MEDINA, secretaria de la Junta de Vigilancia, presentó el informe de gestión de dicho órgano de control social. Éste hace parte integrante del Balance Social 2023 de COMTRASAN LTDA, el cual fue enviado con anticipación a todos los Asociados.

Finalizado el informe, la presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, consulta a los asambleístas si tienen alguna inquietud sobre el informe. Se da por presentado y no se suscitaron inquietudes.

**(Anexo No. 2 Informe Junta de Vigilancia).**

**9.3. INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO.**

La señora NELDA CECILIA DAVILA OSOIRO, presenta el informe del Comité de Crédito. Éste hace parte integrante del Balance Social 2023 de COMTRASAN LTDA, el cual fue enviado con anticipación a todos los Asociados.

Finalizado el informe de gestión la presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, pregunta si hay inquietudes sobre el informe y al respecto el asociado FRANCISCO JAVIER ROJAS DIAZ, pregunta que **¿si el comité de crédito y la junta de vigilancia hacen el respectivo seguimiento a los créditos que son aprobados, para constatar que se dé el uso adecuado, sobre todo en créditos de vivienda?**, la asociada NELDA CECILIA DAVILA OSORIO responde: que el comité de crédito es muy cuidadoso a la hora de aprobar un crédito, revisando que se cumpla con los soportes respectivos, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de crédito, además, cuando las solicitudes de crédito pasan a manos del comité ya han sido revisadas previamente por parte de la gerencia.

En cuanto al uso que los asociados den a sus créditos, la mayoría de créditos aprobados son para libre inversión; sin embargo, cuando se dan créditos para reforma de vivienda el comité realiza la respectiva visita de verificación.

Interviene el señor EDUARDO BARRERA MUJICA, presidente de la junta de vigilancia y manifiesta que este ente también está pendiente de las solicitudes de crédito aprobadas, ya sea por parte del comité, la gerencia y el Consejo de administración. La gerente DEISY OROZCO SANDOVAL, comenta que sólo los créditos de línea ordinario y transitorios son de libre inversión y que los demás deben llevar soporte, tales como, educación, electrodoméstico, salud, vehículo, vivienda, electrodoméstico.

**(Anexo No. 3 Informe Comité de Crédito).**

Se procede a realizar rifas, siendo los ganadores: ROQUE PADILLA CARABALLO, TEODOLINDA RIVERA y TATIANA GALEANO PEREZ.

**9.4. INFORME REVISORIA FISCAL.**

La Revisora Fiscal ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ, presentó el dictamen de la Revisoría Fiscal por escrito, este hace parte integrante del Balance Social 2023 de COMTRASAN LTDA, el cual fue enviado con anticipación a todos los Asociados. El dictamen de revisoría fiscal fue leído por la contadora pública ETELVINA MANCILLA GRANADOS.

**(Anexo No. 4 Dictamen Revisor Fiscal).**

**10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023.**

La contadora pública ETELVINA MANCILLA GRANADOS presenta los estados financieros con corte a diciembre 31 del año 2023, los cuales fueron enviados con anticipación a todos los asociados.

La presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, somete a votación la aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2023.

En estos momentos se encuentran presentes 54 asociados, Se somete a votación la aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2023 y son aprobados por unanimidad.

**(Anexo No. 5 Estados financieros, estado situación financiera y resultado integral 2023).**

### 11. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.

Este punto es presentado por la contadora ETELVINA MANCILLA GRANADOS; la utilidad del año 2023 fue \$**18.194.718,08**.

<b>COMTRASAN Ltda.</b>		
<b>TOTAL EXCEDENTES EJERCICIO A DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>\$ 18.194.715,08</b>
DISTRIBUCION SEGÚN LEY	%	VALOR
FONDO DE EDUCACIÓN	20	\$ -
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	20	\$ -
FONDO DE SOLIDARIDAD	10	\$ -
TOTAL DE LEY	50	\$ -
PROPUESTA A DISPOSICIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA	%	\$ -
PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ -
<b>RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES</b>		<b>\$ 18.194.715,08</b>
SALDO A DISTRIBUIR		\$ -

La contadora pública ETELVINA MANCILLA GRANADOS informa que, de acuerdo con la normatividad, cuando existe utilidad, lo primero que debe hacerse es la recuperación de pérdida de ejercicios anteriores y si queda un excedente, recuperar la reserva protección de aportes, de acuerdo con el cuadro expuesto.

AÑO	RESERVA DE PROTECCION DE APORTES		
	DEBITO	CREDITO	SALDO
2015			53.910.910
2016	10.993.207		42.917.704
2017	12.036.908		30.880.796
2018	26.406.288		4.474.508
2019	4.474.508		0
2020		9.034.634	9.034.634
2021		1.311.304	10.345.938
2022		2.183.069	12.529.008
2023		18.194.715	30.723.723
	PENDIENTE POR RECUPERAR		23.187.188

Al cierre de 2023 falta por recuperar para la reserva \$23.187.188.

La presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, pregunta si se somete a votación la distribución de excedentes con corte a 31 de diciembre de 2023, al respecto la gerente DEISY OROZCO SANDOVAL, aclara que este punto no se somete a votación ya que es por ley, que cuando hay perdidas de ejercicios anteriores los excedentes deben ser en primera instancia para recuperar reserva protección de aportes.

**(Anexo No. 6 estudio y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes del ejercicio económico 2023).**

**12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN PARA QUE COMTRASAN LTDA., CONTÍNE PERTENECIENDO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE.**

La señora Presidente de la honorable Asamblea, cede la palabra a la contadora pública ETELVINA MANCILLA GRANADOS, quien realiza la explicación sobre el permiso que debe tener la gerente para realizar la actualización del registro Web ante la DIAN.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el registro Web; explica las beneficios por pertenecer al Régimen Tributario Especial-RTE: Las asociaciones, fundaciones y corporaciones que sean entidades sin ánimo de lucro y que pertenezcan al RTE, tiene como principal beneficio una tarifa del 20% del impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

En estos momentos se encuentran presentes 54 asociados, Se somete a votación la autorización al gerente para la renovación del registro web ante la Dian y es aprobado por unanimidad.

### 13. REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO

La señora presidente de la honorable Asamblea, cede la palabra a la gerente DEISY OROZCO SANDOVAL, quien explica que el artículo 28 del estatuto tiene fijados los aportes irreducibles en 500 smmlv, actualizando la cifra cada año de acuerdo al salario mínimo y la normatividad recomienda establecerlos en monto fijo, por tanto, la propuesta del Consejo de Administración es fijarlo en el monto de \$580.000.000, saldo con el que se cierre el año 2023.

ACTUAL				MODIFICACION				JUSTIFICACION
ARTICULO	28°.	CAPITAL	MINIMO	ARTICULO	28°.	CAPITAL	MINIMO	
IRREDUCIBLE:	Los aportes sociales de			IRREDUCIBLE:	Los aportes sociales de			LA SUPERSOLIDARIA RECOMIENDA FIJAR APORTES EN MONTO FIJO Y NO EN SMMLV
COMTRASAN LTDA.,	en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de la cooperativa a menos de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (500.000.000), que corresponde a 500 smmlv, suma esta que se encuentra pagada por los asociados; este valor se incrementará anualmente de acuerdo al aumento del salario mínimo mensual legal vigente.			COMTRASAN LTDA.,	en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de la cooperativa a menos de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (580.000.000), suma esta que se encuentra pagada por los asociados.			

La presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, pregunta al presidente de la junta de vigilancia EDUARDO BARRERA MUJICA cuantos asociados se encuentran en el auditorio y confirma que en el momento se encuentran 54 asociados.

La presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, somete a votación la reforma parcial del estatuto en su artículo 28, obteniendo una votación de 54 votos, quedando así:

**ARTICULO 28°. CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE:** Los aportes sociales de COMTRASAN LTDA., en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de la cooperativa a menos de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (580.000.000), suma esta que se encuentra pagada por los asociados.

### 14. ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PARA EL PERÍODO 2024 – 2025

La presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, informa que se debe elegir cuerpos directivos por un año, periodo 2024 – 2025 para reemplazar a los consejeros que se retiraron de la cooperativa y hacían parte del consejo de administración y revisoría fiscal por renuncia. Concede la palabra a la gerente DEISY OROZCO SANDOVAL para presentar este punto.

Manifiesta que en el año 2023 fueron elegidos los representantes para los órganos de administración y control para el periodo 2023 – 2025, pero ante la renuncia de consejeros y revisoría fiscal, se hace necesario elegir reemplazos por periodo de un año.

#### 14.1 ELECCIÓN PARCIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Explica que se retiran consejeras del renglón tercero (3) principal NUBIA GOMEZ PABON y renglón quinto (5) suplente EYDA BARBOSA ARGUELO. Se presenta postulación de la asociada MARIA DEL CARMEN URIBE NUÑEZ, quien es la suplente del renglón tres (3) para pasar a ser miembro principal del mismo renglón; no asiste a la asamblea, pero previamente hizo llegar correspondencia manifestando su aceptación del cargo, en caso de salir elegida. Al pasar MARIA DEL CARMEN URIBE NUÑEZ de suplente a principal se necesita la postulación de dos (2) asociados para llenar el vacío del renglón tercero (3) suplente y renglón quinto (5) suplente.

Se postula la asociada LUZ DARY RODRIGUEZ MONSALVE para ocupar la vacante del renglón tercero (3) y la asociada MERCEDES HITA CABARCA para ocupar la vacante del renglón quinto (5). Acto seguido la presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, somete a consideración la elección de consejeros para ocupar los renglones vacíos por periodo de un (1) año para la vigencia 2024 - 2025.

En este momento el señor EDUARDO BARRERA MUJICA presidente de la junta de vigilancia manifiesta que se encuentran en el auditorio 54 asociados.

Se somete a votación los nombres de los consejeros postulados y son elegidos obteniendo 54 votos a favor.

De acuerdo con la votación quedan aprobadas las elecciones de consejeros de administración faltantes, periodo 2024 -2025, así:

ELECCIÓN PARCIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
ELEGIDOS 2024 - 2025	REEMPLAZADOS
MARÍA DEL CARMEN URIBE NUÑEZ C.C. 63.467.660	NUBIA GÓMEZ PABÓN C.C. 51.575.155
LUZ DARY RODRIGUEZ MONSALVE C.C. 63.517.967	MARIA DEL CARMEN URIBE NUÑEZ C.C. 63.467.660
MARCEDES HITA CABARCA C.C. 37.925.412	EYDA BARBOSA ARGUELLO C.C. 37.928.905

Se procede a realizar rifas, siendo los ganadores: MERCEDES HITA CABARCAS. ADRIAN RUEDA, VICTOR ACEVEDO

#### 14.2 REVISOR FISCAL.

Ante la renuncia de la Revisora Fiscal ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ, por el nombramiento como gerente de una entidad del sector cooperativo y teniendo en cuenta

COMTRASAN LTDA  
NIT. 890.203.243-4  
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CÁMARA DE COMERCIO



que su suplente nos informa que solo asume hasta el mes de marzo de 2024, se debe proceder a elegir revisor fiscal por un año.

Se presenta una hoja de vida que cumple con los requisitos exigidos para ser aspirante a revisor fiscal por periodo de un año y corresponde a la doctora SARA MILENA RUEDA HERNANDEZ, con suplencia del Contador WILLIAM SERRANO JIMENEZ. Propuesta con 20 horas de trabajo mensual y con toda la amplitud necesaria para lograr una eficiente y decorosa actuación profesional. La Asignación de honorarios es por UN SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.

REVISORÍA FISCAL	
PERIODO 2024 - 2025	
PRINCIPAL	SUPLENTE
SARA MILENA RUEDA HERNÁNDEZ	WILLIAM DEL CARMEN SERRANO JIMENEZ
C.C. 63.465.443	C.C. 91.219.984
T.P. 79272-T	T.P. 36266-T

La doctora SARA MILENA RUEDA HERNANDEZ, hace su respectiva presentación ante la honorable asamblea, con honorarios por **1 smmlv**.

En estos momentos se encuentran presentes 54 asociados. Se somete a votación la elección del Revisor fiscal con un total de votos a favor de 54.

De acuerdo con la votación es aprobada la propuesta para Revisora fiscal 2024 - 2025 de la doctora SARA MILENA RUEDA HERNANDEZ.

## 15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

En este punto la señora presidente de la asamblea TATIANA GALEANO PEREZ manifiesta que llegaron dos (2) propuestas de forma escrita por parte del Consejo de Administración y pregunta a la honorable Asamblea si tienen alguna proposición.

Levanta la mano el asociado NELSON LEAL ROA, se le concede la palabra, su propuesta, es más a modo de sugerencia y es que teniendo en cuenta que la cooperativa este año cumple 60 años, se haga alguna actividad para no dejar pasar esta fecha desapercibida; también manifiesta que es bueno que la cooperativa envíe un mensaje de felicitación a los asociados en sus cumpleaños; pregunta ¿si la cooperativa concede a las funcionarias el día de la familia y si se cumple al día con la entrega de dotación?. La gerente DEISY OROZCO SANDOVAL, manifiesta que la cooperativa concede a sus funcionarias un día por semestre para para el día de la familia y cumple con las tres (3) dotaciones anuales para sus trabajadoras.

COMTRASAN LTDA  
NIT. 890.203.243-4  
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CÁMARA DE COMERCIO  
REGISTROS  
PÚBLICOS  
BARRANCABERMEJA  
PÚBLICOS  
BARRANCABERMEJA

3756

Interviene la asociada SOBEIDA LOPEZ SEGOVÍA, quien comenta a la honorable asamblea que tiene una agencia de viajes, por lo tanto, pone a su disposición para cuando necesiten tours.

Solicita la palabra la asociada ROSALIA ARENAS QUINTERO, quien también manifiesta que tiene una empresa de enseñanza de conducción, ofrece convenio para que los asociados que deseen lo puedan utilizar a través de la Cooperativa.

La señora presidente de la asamblea TATIANA GALEANO PEREZ pregunta si hay alguna otra intervención por parte de los asociados, sin ninguna objeción; por tanto, concede la palabra a la gerente de la cooperativa DEISY OROZCO SANDOVAL, para que sustente las propuestas que presenta el consejo de administración.

### Propuesta No. 1

PROPUESTA APORTES EXTRAORDINARIOS		
CBCF	PROPUESTA	JUSTIFICACION
CAPITULO V	APORTES EXTRAORDINARIOS	CAPITALIZAR LA COOPERATIVA
APORTES SOCIALES		
2.2 APORTES EXTRAORDINARIOS		
Son las aportaciones individuales efectivamente pagadas por los asociados de manera extraordinaria, en la forma que prevea el estatuto o por mandato de la asamblea, con el ánimo de incrementar el aporte social. Son de carácter obligatorio para todos los asociados.	Realizar 2 aportes extraordinarios del 2.5% del smmlv, uno en el mes de junio y otro en el mes de diciembre.	Incrementar el monto de aportes en la cooperativa.

La gerente DEISY OROZCO SANDOVAL manifiesta que, de aprobarse esta propuesta, anualmente los asociados deberán realizar 14 aportes; los 12 ordinarios y 2 extraordinarios del 2.5% del smmlv. Cuando haya reforma al estatuto se adicionará este texto.

La señora presidente de la Asamblea TATIANA GALEANO PEREZ, somete a consideración la propuesta No. 1, presentada por el Consejo de Administración.

En el momento se encuentran en el auditorio 54 asociados, los cuales votan todos en favor la propuesta.

COMTRASAN LTDA  
NIT. 890.203.243-4  
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CÁMARA DE COMERCIO

172

Diana Sandoval

REGISTROS  
PÚBLICOS

BARRANCABERMEJA

3756

Quedando aprobado esta propuesta del Consejo de Administración.

## Propuesta No. 2

PROPUESTA No. 2 CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN
Que cada asociado traiga un referido familiar o amigo para nuevo asociado de la cooperativa (Se puede ingresar menores de edad y el aporte mínimo es el 2.5% del smmlv \$32.500)

La gerente DEISY OROZCO SANDOVAL manifiesta que más que una propuesta es una invitación para incrementar la base de asociados y que la tarea es que cada asociado adquiera el compromiso de presentar un referido para ser nuevo asociado, ya sea familiar, amigo, vecino o menores de edad. En el caso de los menores de edad se pueden vincular con el respaldo de un adulto y su aporte mínimo es el 2.5% del smmlv (\$32.500).

Se procede a realizar rifas, siendo los ganadores: JUAN CARLOS GUZMAN, DANIEL BAUTISTA, LILIANA CORONEL.

Se presenta un video en honor a las Mujeres elaborado por el asociado Miguel Ángel Fajardo.

Se continúa con las rifas, siendo los ganadores: LUIS A. MENDOZA, JAVIER ULLOQUE, ERNESTO HERNANDEZ, PAULO OROZCO, DEYSI OROZCO, CONSUELO GONZALEZ, ESPERANZA ALVAREZ, LEIDY MARCELA CARDENAS.

## LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 8:00 pm, la secretaria de la Asamblea LUZ DARY RODRIGUEZ MONSALVE da lectura del Acta, la cual fue puesta a consideración de la Asamblea y es aprobada por unanimidad.

La comisión de verificación revisa cuidadosamente el presente documento y está de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea.

## 16. CLAUSURA.

Siendo las 8:00 pm., la presidenta de la Asamblea, TATIANA GALEANO PEREZ, realiza la clausura de la asamblea, quien felicita a todos los asambleístas y da las gracias por su participación, aportes, paciencia, tolerancia y respeto por todas las opiniones en los diferentes aspectos tratados en esta asamblea.

COMTRASAN LTDA  
NIT. 890.203.243-4  
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CÁMARA DE COMERCIO

1133

Diana Sandoval

REGISTROS  
PÚBLICOS

BARRANCABERMEJA

3756

Se invita a los asociados a reclamar su cena a la salida del auditorio.

Agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea General de asociados.

Firman,

  
TATIANA GALEANO PEREZ  
Presidente  
LUZ DARY RODRIGUEZ MONSALVE  
Secretaria